

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de modificación de características de concesión

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Natividad Martín de la Fuente (03779623X).

Destino del aprovechamiento: Riego artículo 12.1.2 del P.H.C. del Tajo.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Río Guajaráz.

Volumen máximo anual: 46.990 metros cúbicos/año.

Caudal medio equivalente: 17.055,63 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 16.025 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: La Higuera, Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 29.

Parcela: 22. Coordenadas: X*=406481, Y= 4399929. *Datum: ETRS89, Huso.

Lugar de destino de las aguas:

Término: La Higuera, Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 29. Parcela: 9,11 y 22.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Mazarambroz, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 42.489/08. (Referencia Alberca 1406/2008).

En Madrid a 8 de febrero de 2013. – El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-1534